



KOL ISRAEL

Desde Israel a nuestras comunidades de habla hispana

La relación entre Israel y la diáspora es un lazo recíproco que fortalece la unión del pueblo judío. En este marco, Masortí Olamí presenta este nuevo newsletter, con noticias del Movimiento Masortí en Israel y con materiales ideológicos escritos por Rabinos del Movimiento. En cada número, se podrán apreciar Responsas Rabínicas relacionadas a las festividades cercanas, artículos de opinión y explicaciones sobre la ley judía desde la perspectiva del Judaísmo Conservador. Esto facilita la comunicación entre las comunidades de Israel y las kehilot en el mundo entero, generando un interés que nos permitirá seguir construyendo un movimiento a nivel global. En este número veremos cómo se celebraron Iom HaShoá, Iom HaZikarón y Iom HaAtzmaut en Israel y las nuevas tradiciones que han ido surgiendo. Además, la Rabina Diana Villa escribe sobre la conversión desde la visión Halájica del Movimiento Masortí. Por último presentamos los artículos "Si Naomi viviera en nuestra era, ¿podría recitar Kaddish por sus fallecidos?" y "La conversión de acuerdo a la ley judía".

Iom HaShoá:

En varias comunidades del movimiento masortí en Israel se llevaron a cabo ceremonias de Iom HaShoá. Desde hace varios años se ha hecho costumbre leer la "Megilat HaShoá" - El Rollo de la Shoá. Este texto fue creado por la Asamblea Rabínica en Israel, en conjunto con el Instituto Schechter de Estudios Judaicos. aquí se encuentran oraciones, salmos, poemas y testimonios.

Además fue editada con un espíritu litúrgico, para perpetuar la memoria de aquellos hechos que sacudieron a nuestro pueblo. El material existe en diferentes idiomas y puede ser descargado en forma gratuita en español:

http://www.schechter.ac.il/schechter/Megilat_hashoa_files/SPANISH.pdf

Iom HaZikarón y Iom HaAtzmaut:

Ya es tradición que en diferentes Kehilot Conservadoras de Israel, se haga un acto de Pasaje entre Iom HaZikarón, (el día de recuerdo a los soldados caídos en las guerras y también a las víctimas del terrorismo) y Iom HaAtzmaut, el día de la independencia. Muchos ya hablan de una verdadera Havdalá, una diferenciación, entre ambas instancias. La idea es que a nivel comunitario y también social, se haga simbólica y explícita la transición entre dos fechas tan opuestas en sentimientos. Si bien no hay una liturgia establecida - como si la hay para Iom HaAtzmaut - los actos generalmente incluyen canciones alusivas a los caídos, ya que por su mérito, podemos seguir levantando el Estado.

Además hay poemas, algunos rezos de recordación y también se acostumbra a izar nuevamente la bandera, que por señal de duelo se coloca a media asta.



Conversiones en el Movimiento Masortí en Israel

Rabina Diana Villa

El proceso de conversión al judaísmo requiere (según la halajá o ley judía) de tres elementos: circuncisión (para hombres), inmersión ritual y aceptar el cumplimiento de la ley frente a un tribunal rabínico.

El tercer elemento no está estrictamente definido en las fuentes, por la cual hay una amplia gama de interpretaciones, que se extienden desde una aceptación formal hasta la pretensión de que el candidato se comprometa a cumplir hasta el más mínimo detalle que exige la ley. Tanto el Movimiento Masortí como la línea liberal dentro de la ortodoxia no exigen esto último formalmente - los conversos aprenden los principales elementos de la tradición y se espera que sigan estudiando e incrementando sus lazos con el judaísmo, pero sin condicionar su incorporación al pueblo de Israel a una exigencia de cumplimiento estricto.

Las fuentes tempranas consideraban que una conversión que no estuviera motivada primordialmente por un profundo deseo de unirse al pueblo de Israel, sino que su motivación principal fuera un interés tal como el de contraer matrimonio con un judío/a, no debería llevarse a cabo, aunque si se lo hizo sin conocer esta motivación no dejaba de ser válida. Este tema también fue evolucionando tanto en la ortodoxia moderna como en el conservadorismo, dado que en la realidad de nuestros días ésta es la mejor manera de incentivar que toda la familia se mantenga dentro del judaísmo.

En Israel, el flamante converso (que de por sí a menudo se crió en instituciones educativas judías, sin ser hijo de madre judía) vivirá en un entorno judío. La vida se rige según el calendario hebreo (el sábado es el día libre en la semana, los feriados nacionales son mayormente los feriados religiosos tradicionales), la comida en los ministerios, el parlamento, las universidades, los hoteles, etc. es casher, no hay pan en los supermercados y almacenes en la semana de Pésaj, casi toda la población tiene un Séder en Pésaj y enciende las velas de Janucá, así como cumple con algunos elementos de la shivá cuando está de duelo. El idioma oficial es el hebreo. El país tiene numerosos sitios (muchas veces con excavaciones arqueológicas) que nos recuerdan la historia del pueblo. Esta realidad es muy distinta de lo que ocurre en la Diáspora, donde el converso vivirá en un entorno no judío y en contacto con familiares cristianos que respetarán de alguna manera las tradiciones, aunque no sean estrictamente religiosos. En esa situación, tendrá que hacer un esfuerzo por comer casher, celebrar el Shabat y las festividades judías, darle a sus hijos una educación judía y, en general, mantener su identidad judía. Por ello la conversión debe llevar un año y asegurar que el converso haya podido vivenciar todos los feriados del calendario hebreo.

El converso en Israel es a menudo inmigrante o hijo de inmigrantes cuyo padre o uno de sus abuelos es (o fue) judío (se los considera "zera Israel", literalmente semilla de Israel - quiere decir que descendientes de judíos), suele tener conocimientos de la tradición, vive en un entorno judío y posee un instrumento fundamental para poder seguir interiorizándose fácilmente si así lo desea - el idioma hebreo. Por ello, además de aceptar la posibilidad de que alguien se convierta para casarse y así lograr que la familia entera sea considerada parte integral de la sociedad judía israelí, el Movimiento Masortí ha adoptado un proceso de conversión más abreviado para este tipo de converso, que toma en cuenta los conocimientos y las experiencias previas a las que accedió el candidato aún antes de iniciar el proceso de conversión.

De este modo esperamos contribuir a que todos aquéllos que decidieron unir su destino al de los demás habitantes de nuestra tierra ancestral, puedan consolidar su identidad judía según la tradición del modo más auténtico posible.

Rejovot:

Hace varios años, el Movimiento Masortí en Israel viene haciendo ceremonias de Bar y Bat Mitzva para niños con necesidades específicas en una alianza con el centro Adarba. Este centro atiende niños con ciertos tipos de discapacidad. Este año, se iba a realizar la ceremonia en forma oficial junto a la Municipalidad de la ciudad de Rejovot (zona centro de Israel) y en conjunto con algunas escuelas municipales.



Tan sólo dos días antes, el alcalde de la ciudad, un ex-miembro del partido religioso Shas y actual militante del Likud, decidió cancelar la ceremonia. ¿El argumento? El acto se iba a realizar en la sinagoga conservadora de la ciudad, y al ser un lugar no-ortodoxo podría acarrear una serie de problemas, entre ellos, el cuestionamiento de algunos padres. Este lamentable hecho vuelve a despertar el eterno dilema del reconocimiento de todas las corrientes judías en Israel. Dirigentes y rabinos del Movimiento en Israel dieron entrevistas en varios medios de comunicación, expresando su malestar. La municipalidad de Rejovot respondió diciendo que ellos ofrecieron como alternativa realizar la ceremonia en otro lugar. El asunto, es que los niños se prepararon en la misma sinagoga y para algunos de ellos, con problemas de autismo por ejemplo, cambiar el lugar físico puede tener malas consecuencias en cuanto al proceso educativo. De cualquier modo no hay que olvidar que son los mismos niños los principales afectados, y en ese espíritu la comunidad Adat Shalom Emanuel de Rejovot (Kehilá Masortit de la ciudad) decidió de todos modos llevar a cabo la ceremonia, incluso sin la participación de las autoridades. Este hecho sale a la luz en medio de la formación de la nueva coalición de gobierno de Israel. En los últimos días, el Likud llegó a acuerdos con partidos ultra-ortodoxos, para que formen parte de la coalición. Estos partidos a cambio pidieron cancelar la ley que los obligaba a cumplir con sus obligaciones militares, que fue uno de los grandes logros de la coalición anterior y del partido Yesh Atid. Por otro lado, los partidos religiosos le exigieron a Netanyahu aumentar el presupuesto del ministerio de educación, destinado a centros de estudios ultra-religiosos. Varios de los avances que se habían logrado en la coalición anterior en cuanto a temas de religión y estado, serán eventualmente abolidos. Lo anterior con el objetivo de llegar a un acuerdo político que le permita al Likud, con ayuda de los partidos religiosos, formar una nueva coalición de gobierno. Esto puede llegar a tener implicancias no muy positivas para el judaísmo masortí en Israel. En pos de esclarecer posiciones e informar correctamente a la población, el Movimiento Conservador en Israel creó hace un tiempo la institución "Al Mishmar haKneset" - "Instituto de Seguimiento de la Kneset". Esta instancia se encarga de investigar las declaraciones y los postulados de los diferentes partidos en cuanto a temas de religión y estado, como el reconocimiento de todas las corrientes, derechos de la mujer ante el rabinato estatal, divorcios y matrimonios, entre otros. Los invitamos a seguir su sitio en internet: <http://www.mishmar.org.il/rp.php?rpId=161>

**Al cierre de esta edición, la coalición de gobierno finalmente se conformó, incluyendo los partidos ultra-religiosos.*

La conversión desde una perspectiva Halájica. ¹

Lo que hoy conocemos como conversión al judaísmo, claramente no es lo que era en los tiempos bíblicos. De hecho en el Tanaj, no hay ninguna referencia a procesos de conversión y las alusiones a Ruth u otros personajes, son posteriores. Es recién en la época de la Mishná y el Talmud en donde se comienzan a mencionar estos temas. La mayor parte de las citas rabínicas de aquella era, hablan de recibir a quienes manifestaban un deseo de convertirse, con agrado y alegría, sin agregar mayores tropiezos. Por ejemplo, así está relatado en el Talmud: “Dijo Rabi Eleazar: No exilió el Santo Bendito Sea al pueblo de Israel entre los pueblos, sino para que se les unan los prosélitos” (Pesajim 87b)

Al hablar del proceso mismo, se puede dividir en tres partes: 1) ¿A quién se puede recibir?. 2) La aceptación de las Mitzvot. 3) El Ritual mismo de la conversión. Por último, podemos hablar también de quiénes se encuentran aptos para convertir a alguien.

En la primera etapa, cabe señalar que estrictamente hablando, el Talmud indica que no importa el motivo por el cual la persona se quiere convertir, de cualquier manera hay que recibirlo (Yevamot 24b). Maimónides, en sus Leyes sobre Relaciones Íntimas (13:17) opina en forma contraria al Talmud, diciendo que si el prosélito viene por interés, entonces no es bueno que lo haga. Aun así, a posteriori, según su opinión, también es válido.

En Segundo lugar, está la aceptación de las Mitzvot. Este concepto no figura en el Talmud, sino en forma tardía. En el Talmud sólo se habla de explicarle al converso algunas Mitzvot “Livianas y Estrictas” (Yevamot 49a). El Rambam (ibid. 14:2) argumenta que esto se refiere a “los principios de la Fé y la unicidad de D’s”. Por su parte el Shulján Aruj dice que en última instancia, la no-aceptación de las Mitzvot no posterga la conversión (Yore Dea 268:3). Los rabinos Unterman y Uziel (ambos rabinos jefes de Israel) señalaron que de hecho basta con que la persona se comprometa a no volver a su antigua religión, a menos que diga explícitamente que rechaza una mitzvá en específico.

Cuenta el Rabino Yejiel Weinberg sobre una pareja mixta que después de 25 años de matrimonio, ella pide convertirse, con la condición de que no convierta a sus hijos, sabiendo que se habían criado totalmente como no-judíos. El Rav Weinberg accedió, basado en la premisa de que “Un prosélito es como un niño recién nacido” y que el asunto va más allá 2 - ojo es nota al pie de sus vínculos personales.

En cuanto al ritual de conversión, la ley es clara, converso es aquél que se circuncida y se sumerge en la Mikve. (Yevamot 46b).

Sólo resta indicar quiénes pueden ser testigos de una conversión. Las perspectivas varían según la época, generalmente se habla de tres testigos que presencien la inmersión en la Mikve. El Aruj HaShulján argumenta que pueden ser tres personas normales, si necesidad de expertos en el tema. (3 - ojo con el formato es nota al pie) Incluso en el Rashi enseña en el Talmud que sólo deben ser tres judíos que sean testigos y que le enseñen sobre algunas Mitzvot (Kidushin 62b). Estrictamente hablando, sólo se pide que sean personas que sepan de leyes de conversión las que estén presentes en ese momento.

Tres son las conclusiones a las que podemos llegar: 1) Aquél que se convierte para casarse o por interés, se lo permite según la Halajá. 2) La no-aceptación de las Mitzvot no es causa para rechazar o abolir la conversión. 3) Con tres judíos que sepan sobre leyes de conversión alcanza, aunque de acuerdo a la ley judía no sea ese el requisito, así es la usanza hoy en día.

Hoy, en la mayor parte de las comunidades, quien desea convertirse, primero pasa por un curso educativo, antes de comenzar el proceso formal. El Rabino Tuvia Friedman recomienda que los interesados comiencen a frecuentar la sinagoga en Shabat y festividades así como también se haga presente en diferentes rituales del ciclo de vida: Matrimonios, Bar Mitzva o Brit Milá.

¹ Basado en la respuesta del Rabino Tuvia Friedman de 1989.

² Yevamot 22a.

³ Aruj HaShulján, Leyes de Conversión 268:10

¿Podría Naomi decir Kaddish por sus hijos y por su marido? ⁴

En el libro de Ruth, se nos cuenta que Naomi, su suegra, perdió a sus dos hijos y a su marido. Si esto le sucediera el día de hoy, en el siglo XXI, ¿podría decir Kaddish?. El Judaísmo Conservador a través de una respuesta del Rabino Aaron Blumenthal en 1977, le permite a las mujeres recitar el Kaddish en memoria de un difunto.

Lo primero es saber de dónde viene el Kaddish, y es importante decir, que no es una Mitzvá de la Torá, sino una costumbre posterior. Según los exégetas, esta tradición tiene su raíz en una historia que se cuenta sobre Rabi Akiva en el Talmud, en la que redime el alma de un hombre que deambulaba por el mundo, porque le enseñó a su hijo a recitar una alabanza al Creador que decía: “Engrandecido y exaltado sea Su Nombre”, en arameo: “Itkadal veltkadesh Shemé Rabá”. La costumbre se desarrolló con mayor fuerza en las comunidades de Europa oriental entre los siglos XI y XIV.

Hay básicamente tres opiniones diferentes con respecto al tema: Una que lo prohíbe, una que es más flexible y que sólo en ciertos casos lo permite, y finalmente una opinión que sin tapujos lo permite. Quienes lo prohíben se basan en razones que no corresponden a un marco halájico (legal judío), sino a argumentos externos y sospechas sociales, como que la mujer desplazaría al hombre, el respeto al público o la errónea interpretación de que la voz de una mujer conduce a la transgresión. La palabra Kadish viene del verbo Lekadesh - Santificar y las mujeres, también están obligadas a Santificar el nombre de D's, puesto que es una Mitzvá de la Torá hacerlo y así figura en el Talmud (Sanhedrin 74b). Dentro de la segunda categoría, destaca una opinión basada en el testimonio de una comunidad en Praga. Rabi Elazar Felkeles (Praga 1754 - 1826) cuenta sobre una comunidad, en donde había niñas que recitaban el Kaddish en los patios de la sinagoga. El grupo de rabinos que son un poco más flexibles, hablan sobre una costumbre en la que se hacía un minián en la casa de los deudos o del difunto para recitar Kaddish y que en esos casos, la mujer podía recitarlo, pero no así en la sinagoga. (Rabinos Jaim David HaLevi, Avraham Itzjak Glick).

Finalmente, dentro de la tercera opinión tenemos el precedente del Rabino Eliahu Henkin (Bielorrusia - Nueva York 1881-1973) quien contaba que cuando era niño recuerda haber visto mujeres recitar el Kaddish en la Sinagoga. Además argumenta que mucha gente se acerca al judaísmo a través del recitado del Kaddish, y que no podemos negarle a una mujer el derecho de acercarse a la tradición. Así con varios otros sabios y rabinos, que ante un fallecido que no deja hijos varones, una de sus hijas puede recitar el Kaddish en su memoria.

Podemos afirmar que una mujer tiene permitido decir el Kaddish. En primer lugar, porque santificar el nombre de D's es una Mitzvá de la Torá, a la que las mujeres están obligadas y el Kadish es una santificación del nombre del Creador. Por otro lado, el Kaddish está relacionado con el precepto de honrar a los padres y la mujer también debe honrar a sus padres. Además, otros rabinos (Yair Jaim Bajaraj, Eliezer Zalman Graevsky) llaman a no interpretar la historia de Rabi Akiva como algo literal. Incluso el mismo Rav Graevsky comentaba que si 5 (ojo con el formato, es nota al pie) se permitía pagarle a una persona para que dijera el Kadish por alguien que no tuvo hijos hombres, entonces honraría mucho más la memoria del fallecido, si el Kaddish fuera recitado por una de sus hijas. Finalmente, en muchas sinagogas ya se acostumbraba a que las mujeres pudieran decir Kaddish. Queda claro que si Ruth viviera en nuestros días, tendría suficientes argumentos para poder recitar el Kaddish por sus hijos y por su marido.

⁴ Basado en la respuesta del Rabino David Golinkin de 1988.

⁵ En el sentido de que sólo su hijo (hombre) podía redimir su Alma si recitaba la alabanza. Hijo puede referirse a términos genéricos de descendencia.

Masorti Olami

mail@masortiolami.org | www.masortiolami.org

+ 972 2 624 7106

Edición:

David Arias Weil

Ariela Rosemberg-Garbatzky

Enriqueciendo la vida judía Masorti alrededor del mundo

Con el apoyo de la
Organización Sionista Mundial